



Para despachos de oficio quatro

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
SEIS.

Señores Justicia y Regimiento, D. Antonio de  
do dorano, Vazq. Utrando, enclase de despesso, Condo-  
micilio en esta Villa, a S. S. Con el mas reverente res-  
peto. Expone, que ay instancia, y solitud de D. Agus-  
tin Faxaraga, Diputado mas moderno de este Co-  
mún, y por sus servicios, y nada tanos fines, re-  
ducidos a colocar, y dar el comex a un hijo, Car-  
nal de su Consorte, llamado D. Mariano Labrue  
de edad competente, robusto, y exercitado, en la  
boxes de Campo, ha deducido con maneso, y ma-  
ria cierta adciar, suponiendome mal bersador  
en el empleo que este Vtre Ayuntamiento me tiene  
comfendido de Fiel del Povo, de los granos que se  
trouer a axina, y con sus manas, y axidides, con-  
sigio bajo el color de cierta sanaria biuada qd  
al pronto me sus pendiere el D. Alcalde Ordina-  
rio por el errado qual, Agustín Navarro, de  
dho, empleo, y en cargado su interina a Tho-  
sio, el por diputado, con cura mira, vnica, y so-  
la, pro mo bio este, era instancia, motivo bastan-  
para haover sido despreciada: luego que llegò año  
no fioia esta Calumnina, y desus Vultar, las sus p...